



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 242-2025-MDP-A

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA

pacaipampa, 18 de marzo del 2025.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, en armonía con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que conforme lo establece el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972; el Alcalde es el Órgano Ejecutivo del Gobierno Local es el representante Legal de Municipalidad y su Máxima Autoridad Administrativa, asimismo, el artículo 20° inciso 17 de la ley localizada, señala que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este los demás funcionarios de confianza;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N°005-90-PCM – Reglamento de la Ley de Bases de la carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente (...); preceptuando el Manual Normativo N°002-INAP/DNP, que por ser de la designación un cargo de carácter temporal el personal ajeno a la carrera administrativa no tiene derecho a estabilidad laboral, concluyendo dicha relación con la entidad al término de la designación;

Que, para el mejor logro de los objetivos y metas trazadas por la actual administración Municipal, se requiere contar con el equipo de profesionales idóneos de confianza, para dirigir las determinadas Áreas Orgánicas de la Municipalidad, por lo que, se hace necesario designar en cuadro de sus funcionarios a un profesional capacitado para que desempeñe el Cargo de Confianza designado

Que, en mérito a los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por Culminada la designación del Abg. OSCAR MARTIN RUIZ GUEVARA, en el Cargo de Confianza de jefe del Área de RECURSOS HUMANOS de la Municipalidad Distrital de Pacaipampa.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir del 19 de marzo del 2025 al Lic. MARIO BARRIENTOS RUIDIAS, Jefe de LOGÍSTICA de la Municipalidad Distrital de Pacaipampa, en adición a sus funciones la Jefatura del área de



Municipalidad Distrital de Pacaipampa

Capital de los Páramos Andinos y del Ecoturismo
Productora de Agua



RECURSOS HUMANOS, por los motivos expuestos en la presente Resolución debiendo cumplir en estricto las labores administrativas delegadas a su cargo. Por ende dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 008-2025-MDP-A de fecha 03 de enero de 2025.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFÍQUESE, el presente acto resolutivo al Lic. **MARIO BARRIENTOS RUIDIAS**, en modo y forma de la ley en el marco de lo prescrito en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

ARTÍCULO TERCERO: DESE CUENTA, al área de Recursos Humanos y a las áreas de la corporación Municipal para los fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, el Área de informática la publicación de la presente Resolución de Alcaldía, en el Portal Web de la Municipalidad distrital de Pacaipampa.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACAIPAMPA
Sra. Lilitana Ernestina Holguin Roman
DNI: 03129925
ALCALDE(a)

